



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

14853 *Información pública relativa al “Proyecto de reforma y ampliación de edificio comercial (módulo 2)”, que comprende las obras a ejecutar en el Puerto Deportivo Port Adriano, t.m. de Calviá – Mallorca.*

Ocibar, S.A. ha presentado para su tramitación el “Proyecto de reforma y ampliación de edificio comercial (módulo 2)” que comprende las obras a ejecutar en el Puerto Deportivo Port Adriano, t.m. de Calviá – Mallorca, suscrito el 8 de julio de 2013 por el Arquitecto Carles Mandilego Lozano, visado por su colegio oficial el 12 de julio de 2013 con número 11/03807/13.

Que se hace pública y, de conformidad con lo que dispone el artículo 71 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de las Illes Balears, y el artículo 80.8 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, se somete al trámite de información pública mediante este anuncio y por Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calviá, término municipal al cual afecta el mencionado proyecto, así como a la página web www.portsib.es, por un plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan alegar lo que estimen procedente.

El proyecto podrá ser examinado a las oficinas de Ports de las Illes Balears, (Calle Vicente Tofiño nº 36, bajos, Coll de'n Rabassa, Palma), y en el Ayuntamiento de Calviá (Calle Batle Julia Bujosa Sans, 1, 07184 Calviá), los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 23 de julio de 2013

El Director General de Puertos y Aeropuertos,
(Decreto 25/2011 de 5 de agosto)
Antonio Deudero Mayans

